

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## INFORME ANUAL MPC 2017

### COMITÉ DE OPERACIÓN

Al 30 de noviembre de 2017, se tiene un avance del 92% al programa de trabajo anual; en el mes de diciembre se llevará a cabo la última sesión del Comité de Operación del año.

En las sesiones del Comité se informó las actividades más destacadas en el Puerto, tales como:

Número de sesión	Actividades
Ducentésima Décima	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe estadístico Enero-Diciembre 2016.</li> <li>Dragado de mantenimiento en el Puerto.</li> </ul>
Ducentésima Décima Tercera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe estadístico Enero-Marzo 2017.</li> <li>Mantenimiento al Señalamiento Marítimo.</li> </ul>
Ducentésima Décima Cuarta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación de pavimento hidráulico en parte posterior del muelle Fiscal Tramo II Aguas Arriba, en el interior del Recinto Portuario.</li> </ul>
Ducentésima Décima Quinta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de las observaciones a los Criterios Técnicos para la prestación del Servicio de Remolque.</li> </ul>
Ducentésima Décima Sexta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe estadístico Enero-Junio 2017.</li> <li>Subcomité para la Revisión de los Criterios del Servicio Portuario de Remolque.</li> </ul>
Ducentésima Décima Séptima	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abastecedor "Antares" varado en arrecife Tuxpan.</li> <li>Dragado de mantenimiento en áreas de navegación del Puerto.</li> </ul>
Ducentésima Décima Novena	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe estadístico Enero-Septiembre 2017.</li> </ul>

En el Comité de Operación participó la ciudadanía para emitir recomendaciones para el buen funcionamiento y coordinación del Puerto.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## **COMITÉ DE PLANEACIÓN**

Al 30 de noviembre de 2017, se tiene por cumplido al 100% el programa de trabajo 2017.

Se llevó a cabo la reunión programada, en la cual cada integrante participó efectivamente, se informó la nueva integración del Comité de Planeación, ya que conforme a la reforma del 19 de diciembre de 2016 a la Ley de Puertos, en su artículo 58 BIS, ya no forman parte del Comité de Planeación el Capitán de Puerto y el representante de la SEMARNAT, por lo se que presentó a las personas designadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para fungir como sus representantes ante el Comité de Planeación del Puerto de Tuxpan, Ver.

Se informó la autorización del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2017-2022, el documento puede ser consultado en la siguiente liga <https://www.puertotuxpan.com.mx/Documentos/Pmdp.pdf>.

Se aprobaron los lineamientos del Comité y serán enviados a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para su autorización.

En este mecanismo de participación, la ciudadana representante de los Cesionarios del Puerto, reiteró su compromiso de seguimiento al Programa Maestro de Desarrollo Portuario, así como a los requisitos establecidos por la autoridad.